

Banco de la República

17

Museo Filatélico de Medellín

CONTENIDO

	Pág.
Presentación	
Las estampillas del estado sobera	no
de Antioquia	
Exposición XXV	
Exposición XXVI	
Museo Filatélico de Medellín	Año 5 - Número 17
Banco de la República	Enero de 1983 Medellín - Colombia

Uno de los capítulos que han hecho más interesante la Historia Filatélica Colombiana, lo constituyen las Emisiones postales de los Estados Soberanos (186 - 1886) y los Departamentos (1886 - 1904), que conformaron respectivamente los Estados Unidos de Colombia y la República de Colombia. La razón de ser de estos sellos postales ya ha sido tratada en las páginas de esta publicación.

A pesar de su importancia innegable, los mencionados sellos no han sido objeto de profundos estudios, con algunas excepciones, razón por la cual acogemos en esta Revista, la concienzuda investigación realizada por el Dr. Juan Santa María, sobre las estampillas de Antioquia. La primera parte del trabajo ya fué publicada en la edición 12, y una tercera, aparecerá proximamente. No dudamos que la mejor divulgación y conocimiento de nuestra Historia Postal, redundará en un mayor aprecio por la Filatelia Colombiana.

LAS ESTAMPILLAS DEL ESTADO SOBERANO DE ANTIOQUIA

(Continuación)

Por el Dr. Juan Santa María A.

Es conveniente recordar que las primeras estampillas para el E.S. de A. fueron fabricadas por Don Daniel Ayala según contrato del 7 de julio de 1868; contrato celebrado por dos años y prorrogable por dos años adicionales aunque finalmente fue adicionado por otro año más completando cinco años de vigencia. A este contrato corresponden las estampillas de la primera y segunda emisión.

El segundo contrato celebrado con el Sr. Demetrio Paredes, el 18 de Noviembre de 1873, se hizo por dos años y corresponde a las estampillas de la tercera emisión que tuvieron amplia circulación durante 1874.

Estas tres primeras emisiones fueron fabricadas en Bogotá y los detalles filatélicos se encuentran en la primera parte, publicada en el boletín No. 12, del Museo Filatélico de Medellín.

Entre1875 y 1886 el E.S. de A. celebró contratos para fa-

bricar estampillas en la ciudad de Medellín, con el Sr. León F. Villaveces entre 1875 y 1878 y con el Sr. Jorge Luis Arango entre 1880 y 1888.

El Sr. León F. Villaveces, quién tenía un establecimiento en Bogotá, vino a Medellín (Véase contrato, anexo No. 1) para cumplir un contrato con el E.S. de A. y enseñar las artes de la litografía en la escuela de Artes y Oficios, de la "Universidad del Estado", por aquel entonces el principal centro de enseñanza técnica que existía en Antioquia.

Dentro de sus prácticas litográficas tuvo el Sr. Villaveces la oportunidad de fabricar las estampillas del E.S. de A. (Véase contrato. anexo No. 2 y 3) valiéndose en algunos casos de diseños similares a los que había en circulación, como ocurre con las estampillas de 1 cvo, pero en otros mostró su verdadero ingenio al ofrecer las estampillas con la egifie de la libertad como ocurre con las de 5 cvs, y sobre todo vale la pena mencionar la estampilla de 10 cvs de 1876, que reproduce la figura del inolvidable Pedro Justo Berrío, muerto un año antes en 1875 y quien había sido el gestor del magnífico servicio de correos que comunicaba hasta el más apartado villorio del Estado.

Esta estampilla de 10 cvs, es la primera estampilla colombiana que hace honor a un gobernante : años más tarde aparecerían el Libertador, Nariño, Caldas, etc, seguidos de toda aquella élite de gobernantes y sabios, científicos y poetas, ingenieros y deportistas, etc; pero el sello precursor de personajes en Colombia, es el sello violeta de 10 cvs de Pedro Justo Berrío.

El Sr. León F. Villaveces al concluír su contrato de enseñanza quiso regresar a Bogotá sin antes hacer una transacción con el gobierno del Estado para que los implementos litográficos quedaran en la Escuela de Artes y Oficios como material de enseñanza.

Es casi seguro que las piedras litográficas hechas por el Sr. Villaveces fueron distribuídas según lo estipulaban los contratos, pero no así los "grabados originales", porque al iniciarse el contrato siguiente con el Sr. Jorge Luis Arango, éste hace nuevas planchas con los grabados originales de Villaveces en las que varían el número de estampillas por pliego y las líneas divisorias entre los sellos pero sin la más mínima duda reflejan el uso del grabado original para hacer las transferencias de plancha.

El Sr. Jorge Luis Arango (Véase anexo No. 4), nacido en Medellín el 29 de Septiembre de 1855, hizo estudios en la Escuela de Artes y Oficios y al cumplir 18 años el 29 de Septiembre de 1873 fundó la Litografía Arango.

Durante 25 años fabricó especies postales para los correos de Antioquia (Véase Contrato. anexo No. 5 y 6), primero para el E.S. y luego para el departamento, también fabricó estampillas para los correos nacionales durante la guerra de los mil días, en 1903.

De las estampillas fabricadas por Don Jorge Luis Arango

5

no se conocen errores internacionales, ni nada que implique negocio filatélico de ninguna naturaleza, tan común en aquellos años del mal recordado Gustavo Michelsen, (ver proyecto de contrato del año 1885, anexo No. 7) que tanto mal le hizo a la filatelia colombiana incluyendo ante el Gobierno y los fabricantes de sellos para conseguir beneficios lucra tivos en el negocio de reimprimir sellos.

El Sr. Arango, todo un caballero, cumplió sus contratos al pie de la letra y nunca hizo nada que fuera contra la filatelia. Conservó los grabados originales de algunas de las primeras estampillas que él hizo, grabados que milagrosamente escaparon a las contingencias del tiempo, y que hoy, son
prueba de la magnífica calidad del arte litográfico hacia finales del siglo pasado en Medellín.

El hecho de que el Sr. Arango hubiera utilizado los grabados originales del Sr. Villaveces para fabricar estampillas en el mismo color de las hechas por éste, ha sido la causa de uno de los problemas más difíciles de resolver en el campo filatélico.

El Sr. Villaveces fabricó estampillas de 1 cvo. en negro sobre papel verde esmaltado, negro sobre sobre papel verde corriente de dos tonos y negros sobre papel blanco.

El Sr, Arango fabricó estas mismas estampillas en violeta sobre papel listado blanco, negro sobre papel blanco y listado blanco, negro sobre papel listado verdoso y verde azuloso sobre papel blanco. Como puede observarse ambos fabricaron la misma estampilla en negro sobre blanco y como se sabe de este tipo existe la variedad, muy escasa por cierto sobre papel listado.

Luego de un minucioso estudio el autor ha podido llegar a la siguiente conclusión :

El Sr. Villaveces utilizó planchas de 50 sellos (10 x 5) cinco filas horizontales de 10 sellos c/u así :

Plancha No. 1 1 cvo negro sobre papel esmaltado con va-50 (10 x 5) riedad en papel corriente de color verde intenso.

Plancha No. 2 1 cvo negro sobre papel verde y 1 cvo ne-50 (10 x 5) gro sobre papel blanco.

El Sr. Arango utilizó en un principio planchas de 50 sellos (10 x 5) y luego planchas de 55 sellos (11 x 5)......

Plancha No. 3 1 cvo violeta sobre papel listado blanco. 50 (10 x 5)

Plancha No. 4
1 cvo negro sobre papel blanco con variedad en papel listado.
1 cvo negro sobre papel listado verdoso.
1 cvo verde sobre papel blanco.

El centavo negro sobre papel listado fué fabricado por Don Jorge Luis Arango y es una variedad, es decir dentro de los pliegos de papel corriente utilizados para fabricar las estampillas, había unos pocos pliegos de papel listado, y cuando la administración recibió las estampillas pedidas "5.000" en este caso, se debieron incluir dentro de esa cantidad tanto las en papel corriente como la variedad en listado".

Se conoce de la existencia de un pliego casi completo de 1 cvo negro en papel listado que perteneció al gran filatelista Federico Larsen y que fué rematado por la Casa Corinphila en 1959 como "Pliego original de 50 sellos sin usar no engomado pieza única — "lote No. 4024. Sin embargo el pliego no es completo porque le falta la columna derecha con las posiciones 11, 22, 33, 44 y 55.

En resumen — "El centavo negro sobre papel listado" fue fabricado por el Sr. Jorge Luis Arango en pliegos de 55 sellos con la plancha No. 4. El listado es muy fino y poco visible, las rayas son muy juntas y se notan mejor cuando la estampilla tiene buenos márgenes. Con base en el material conocido y la escases de esta estampilla podría pensarse que se fabricaron 2 ó a lo sumo e pliegos de esta variedad. Aunque todas las posiciones de la plancha son identificables por detalles casi insignificantes del sello mismo, ó de las líneas divisorias no puede hablarse de variedades de impresión.

Quedan dos problemas por resolver en el caso de las estam-

pillas de 1 cvo.

 El Sr. Villaveces utilizó 2 planchas para el centavo negro sobre papel verde: La plancha No. 1 sobre papel verde esmaltado y la plancha No. 2 sobre papel corriente.

Se conoce el pliego completo de 50 (10 x 5) de la plancha No. 2 y bloques de la No. 1, pero las estampillas sobre papel corriente verde oscuro no coinciden con la plancha No 2, luego debe considerarse como variedad del esmaltado. Plancha 1 desafortunadamente se conocen muy pocos ejemplares de esta variedad que ni sisiquiera ha sido catalogada y sería necesario investigar mas a fondo este punto para llegar a una conclusión exacta.

2. El segundo problema, es más complejo :

El Sr. Villaveces fabricó el cvo negro sobre blanco con la plancha No. 2 en pliegos de 50 (10 x 5) y el Sr. Arango fabricó la misma estampilla y en el mismo papel con la plancha No. 4 en pliegos de 55 (11 x 5).

Técnicamente se trata de dos estampillas diferentes pero en la práctica solo un perito puede clasificarlas; los pequeños detalles que las identifican escapan al ojo más experto y solamente en el caso de múltiplos y con material comparativo se puede hacer una buena clasificación.

Precisamente en esta semejanza se basa la consideración de

que el Sr. Villaveces guardó para su sucesor el Sr. Arango los grabados originales, entiendase claramente los grabados originales y no las planchas originales que según contrato debieron ser estudiadas.

En la primera parte de este artículo se trató de las tres primeras emisiones del E.S. de A. porque se trataba de estampillas que sin duda podrían agruparse dentro de un corto período de tiempo y con características comunes de diseño para cada grupo, desafortunadamente en el período 1875— 1886.

Villaveces — Arango, esta separación no es posible porque todo se entrelaza y desaparecen las características comunes que identifican las emisiones; en cambio puede hacerse referencia a los contratos Villaveces ó a los contratos Arango y al determinado pedido.

Se presenta además una gran dificultad : las autoridades postales se preocupan por mantener en existencia estampillas de los distintos valores utilizadas para portes, pero no prestaban atención al tipo ó al color y con escasas excepciones se limitaban a ordenar la fabricación de determinadas cantidades de estampillas de tal ó cual valor, y cuándo éstas eran recibidas por el almacenista, casi nunca se hacía alusión al número de estampillas por pliego ó al color de las misma. Por esta razón el autor ha tenido que seguir en muchos casos un proceso eliminatorio de posibilidades, para acomodar las órdenes de fabricación y las

actas de recibo, con las estampillas que se cancelaron en un período determinado según publicaciones de la época como el "Journal of Philately" que anunciaba "ha circulado la estampilla tal en Antioquia", y entonces acomodar dicha circulación con la entrega de un determinado contrato haciendo coincidir las fechas.

Este proceso fue factible en la casi totalidad de los casos analizados y todas las estampillas fueron identificadas excepto en los casos siguientes :

A) León F. Villaveces fabricó cantidades muy limitadas de estampillas en papel de seda que fueron mal recibidas por la administración de correos porque parece que se desprendían de las cartas con mucha facilidad así: (Ver contrato. anexo No. 3).

de 2 1/2 cvs 1000 5 1/2 cvs 3000

Estas cuatro mil estampillas costaron a la administración de Correos \$8 a razón de \$2 el millar según cuenta de cobro de Villaveces del 13 de Mayo de 1878.

La estampilla de 2 1/2 corresponde a la estampilla que reproduce el escudo de Colombia impresa en color azúl Scott No. 29A, Yvert no catalogado, pero se menciona como variedad del No. 22 y que ha alcanzado un gran valor comercial. La estampilla de 5 cvs. en cambio no corresponde a ninguna de las estampillas catalogadas ni siquiera a ninguna estampilla conocida.

León F. Villaveces solamente fabricó dos estampillas de 5 cvs que reproducen la efigie de la libertad en una pequeña cabeza que mira hacia la izquierda, la una en fondo rayado y la otra en fondo lleno con variedad en papel listado Scott No. 22, 23, 25, 26, Yvert 23, 23a, 24, 24a, pero ninguna de estas estampillas se conoce en papel de seda.

Esta situación tendría dos soluciones :

- a) La Admon de Correos del E.S. de A. destruyó estas estampillas, lo cual es dudoso porque no hay ninguna constancia.
- b) Existe una variedad del 5 cvs en papel de seda que ha pasado desapercibida para todos los filatelistas y que a lo mejor se encuentra por ahí como un tesoro escondido hasta que alguien la descubra, quizás con la ayuda de este artículo.
- B) León Villaveces entregó 10.000 estampillas de 1 cvo en 1875 y 30.000 en 1876 y no hay anotación en los documentos históricos del Archivo de Antioquia sobre cómo fueron esas entregadas.

Se sabe por estudio de las estampillas que Villaveces hizo dos planchas y que la primera estampilla que circuló fué el

centavo sobre papel esmaltado verde, con variedad en papel mate color verde intenso, luego se presume que las diez mil de la primera entrega del año 75 corresponden al cvo negro sobre papel esmaltado verde. Scott No. 20 Yvert 20a.

Se sabe también por experiencia que las planchas se desgastaban con mucha frecuencia y que las existencias de papel eran muy limitadas para concluír que las treinta mil estampillas de la segunda entrega de 1876 corresponden al conjunto de estampillas de 1 cvo negro sobre papel mate verde y sobre papel blanco, hechas con la plancha No. 2, sin que sea posible determinar la cantidad que corresponde a cada color.

C) León Villaveces hizo entrega de dos lotes de 10.000 estampillas de 5 cvs. en 1875 y de 20.000 en 1876.

Aparentemente la primera entrega corresponde al 5 cvs sobre fondo lleno Scott 22 - 25 Yvert 24 - 24 a. y la segunda de 20.000 al 5 cvs sobre fondo rayado Scott 23, 26 Ivert 23, 23a.

Esta estampilla es registrada por todos los catálogos con variedad en papel listado y se encuentra en casi todas las colecciones de Antioquia, el valor comercial es relativamente alto. El Autor tiene serias dudas sobre la autenticidad de estas variedades porque en primer lugar se trata de impresiones poco nítidas y segundo lugar es muy curioso que generalmente se encuentran canceladas con tinta del mismo color y caligrafía similar a pesar de tener cancelaciones de casi todas las estafetas de correos conocidas y además casi todas cuentan con muy buenas márgenes como si intencionalmente se hubiera querido evitar dañarlas al separarlas. Tantas coincidencias dejan una gran duda sobre su autencidad y origen.

Una duda similar ocurre con la estampilla de 2 1/2 cvos verde sobre papel listado de Jorge Luis Arango correspondiente a la emisión de 1882 en la que además de las características anteriores hay algo común y muy curioso: todas las cancelaciones de origen están abreviadas en la misma forma Mdn, Agd, Sal^a, Man^s, ninguna tiene el nombre completo, lo cual es una extraña coincidencia.

D) El 10 cvs de Villaveces si no tiene ninguna duda, se hizo una entrega de 10.000 estampillas en el año 75 y corresponde al Berrío en collor lila ó lila gris sobre papel blanco con variedad en papel listado.

La variedad en listado es valiosa pero frecuente, el papel es resistente y conserva muy bien. El papel corriente es de contextura muy delicada y generalmente se encuentra con adelgazamiento y descolorido. Ambas estampillas se conocen sobre cartas y las hay nuevas y usadas. No se conocen en múltiples y se presume que fueron impresas en pliegos de 10 x 5 sin variedades de impresión. Por falta de estampillas de 5 cvs la estampilla de Berrío de 10 cvs se uso bisectada.











Fecha Contrato o pedido a) Contrato del 23 de julio de 1875 b) Pedido del 26 de Noviembre de 1875 c) Pedido del 18 de Junio de 1876 c) Pedido del 18 de Junio de 1876 d) Pedido del 13 de Septiembre de 1876 e) Contrato del 10. de Mayo de 1878 1.000 3.000	RELACION DE PEDIDOS	Valor Fecha de recibo en la Admon General de Correos	1 C Agosto 27/ 1875 2 1/2 C Agosto 27/ 1875 5 C Agosto 27/ 1875 10 C Agosto 27/ 1875	s c	2 1/2 C Octubre 13 de 1876	21/2 Mayo 13 de 1878 5 C Mayo 13 de 1878
Fecha Contrato a) Contrato de c) Pedido del 1 d) Pedido del 1 e) Contrato de	875 - 1876	Cantidad	10.000	10.000	30.000	3.000
10	PERIODO VILLAVECES 18	Fecha Contrato o pedido		b) Pedido del 26 de Noviembre de 1875	Pedido del Pedido del	e) Contrato del 1o. de Mayo de 1878

er.

PERIODO VILLAVECES, CLASIFICACION FILATELICA

El 1o, de Diciembre de 1876 se declararon sin valor las estampillas viejas de 10 C

PERIODO JORGE LUIS ARANGO 1879 - 1886

DESCRIPCION

El período de J.L. Arango continua la trayectoria de Villaveces: Las estampillas de 1 cvo. son las mismas, variando el color y el papel según se explicó antes.

Las estampillas de 2 1/2 cvs se hacen con un nuevo diseño que reproduce en el centro el condor de nuestro escudo, en los colores azul sobre papel de seda, verde sobre papel corriente y listado blanco y negro sobre papel listado color paja.

Las estampillas de 5 cvs., las de mayor circulación, continuan representando la efigie de la Libertad en dos nuevos diseños en colores verde, azul, amarillo, castaño con variedades de tonos y papeles. Aquí vale la pena mencionar un caso curioso: todos los catálogos conocidos incluyen una variedad costosa de un 5 cvs violeta sobre papel listado, Scott No. 34 Yvert No. 30 b. Esta variedad nadie la posee y ningún filatelista la ha visto pero ya hace casi cien años es catalogada dizque porque alguien le dijo el siglo pasado al Sr. Moens, de Bélgica, quien en ese entonces publicaba un catálogo muy renombrado, que a él le había dicho de muy buena fuente que la había visto. Un chisme centenario sin fundamento y lo curioso es que ningún catálogo se atreve a suprimirla. Para el 10 cvs con la efigie de la Libertad se hicieron dos diseños, el primero con una Libertad seria de mirada profunda en colores rojo y violeta y el segundo con una Libertad entre alegre y sorprendida en colores azul y verde y li-la.

Del 10 cvs color bermellón existe una variedad interesante conocida como "tete beche" ó estampilla invertida, siendo ésta la única variedad de este tipo entre todas las estampillas de Antioquia.

El pliego de 50 estampillas (10 x 5) tiene dos posiciones con transferencia invertida y además una transferencia incorrecta que da origen a la variedad "Corlos". No se conoce el pliego completo de esta estampilla, solo existen algunos fragmentos sobre los cuales actualmente se especula sobre las posibles posiciones de plancha que corresponden a estas variedades pero hasta el momento no hay información suficiente para determinarlas. Solo se sabe que hay una posición invertida en la 4 fila horizontal.

Del 20 cvs, muy utilizado para las cartas certificadas se hicieron dos diseños con la efigie de la Libertad, el primero mirando hacia la derecha con cara burlona y el segundo hacia la izquierda con cara seria y mal humorada. El primero en color castaño oscuro y papeles corriente y listado, el segundo en color azul.

Es importante mencionar aquí un hecho poco conocido relacionado con las estampillas de 5 cvs verde, 10 cvs lila y 20 cvs azul del año 1884. Estas estampillas generalmente se catalogan en papel corriente y en papel listado. El profesor Myers de New York, sostenía que para fabricar las estampillas se debió utilizar un papel en el que el listado desaparecía hacía los bordes del pliego, porque de un estudio muy cuidadoso adelantado por él, se concluía que existían estampillas listadas totalmente, parcialmente listadas y en papel corriente. En algunos casos se requería el uso de bencina para poder ver el listado. Esta teoría es muy bien fundamentada y perfectamente posible, además explica el por qué las estampillas sin listas son realmente muy escasas.

La segunda etapa de J.L. Arango se inicia en el ocaso del E.S. de Antioquia y previendo seguramente el nuevo orden republicano que se inició en 1886 esta emisión suprime definitivamente el nombre de EE U de Colombia y simplemente se anotó Correos de Antioquia y la efigie de la Libertad es reemplazada por el escudo de Colombia.

El diseño es el mismo para todos los valores: 1c, 2 1/2 c, 5c, 10c, 20c, 50c, \$1 y \$2, pero se utilizan colores diferentes para los distintos valores, así como papeles de distinto color. Los valores de mayor circulación como lo eran el 1 c, 2 1/2, 5, y 10 cvs se reimprimen en nuevos colores para atender la demanda.

En el valor del 10 cvs rosa se presenta un error muy curioso. En la posición No. 34 se comete un error de transferencia, en lugar del 10 cvs se hace transferencia de 50 cvs que da origen al error del 50 cvs rosa; el 50 cvs se hizo en color castaño claro.

Con este error de transferencia y su posterior error de sello borrado concluye la etapa filatélica del E.S. de Antioquia.

COMENTARIO SOBRE LAS ESTAMPILLAS DE Jorge Luis Arango

Primer Contrato

El primer contrato de Jorge Luis Arango podrá decirse fue un contrato de prueba porque seguramente el Sr. Arango se iniciaba en la litografía y no tenía experiencia en la fabricación de estampillas. El contrato fue muy pequeño, no tanto como el último contrato de Villaveces que no ordenó sino la fabricación de 4.000 estampillas; aquí el total fue de 12.000, sin embargo las cantidades para los valores de 2 1/2, y de 10 cvs, 1000 de cada una son los mínimos posibles; es verdad que el correo llevaba doce años de reorganización y ya era de esperarse un buen volumen de correspondencia pero desafortunadamente las guerras civiles todo lo entorpecían y acababa de terminar la guerra del 79 que fue desastrosa.

El Sr. Arango hizo tres pruebas diferentes para las estampillas que se requerían :

 a) Para el valor de 2 1/2 cvs dibujó una estampilla de nuevo diseño con el cóndor del escudo como tama central. Como ya era constumbre el color escogido fué el azul y se utilizó papel de seda, con una goma que aparentemente se desprendía fácilmente, porque hubo quejas del correo y reclamaciones para mejorar la calidad en los pedidos posteriores.

La estampilla de 2 1/2 en azul y sobre papel de seda se encuentra con relativa frecuencia, generalmente sin usar y a precio bajo lo cual no deja de ser un contrasentido si se piensa que la cantidad fue solo de mil ejemplares, no se conocen múltiples, a lo sumo algunas parejas.

B) Para el valor de 5 cvs se hizo un nuevo diseño con la efigie de la ibertad mirando hacia la izquierda y se utilizó también el papel de seda; el color fué el verde tradicional para el 5 cvs hasta este contrato.

Siendo este el porte más utilizado tuvo gran circulación y generalmente se encuentra usada. Nueva es bastante escasa y no se conocen múltiplos.

C) Para el 10 cvs se hizo un diseño similar al que utilizó Villaveces para la estampilla de 2 1/2 cvs y en el mismo tamaño. El color fué el tradicional violeta ó lila pálido y el papel seda en cantidad de 1.000.

Esta estampilla es mundialmente reconocida como una rareza filatélica y su valor comercial es apreciable. No se conocen múltiplos, ni siquiera parejas y casi siempre se encuentra usada aunque se registra algún ejemplar nuevo. El color violeta es muy delicado y por lo general se afecta fuertemente con la luz. Casi todas las estampillas conocidas han perdido el color en forma alarmante.

COMENTARIO AL SEGUNDO CONTRATO DE Jorge Luis Arango

El 9 de Marzo de 1881, se firma un segundo contrato con Jorge Luis Arango, (Ver anexo No. 6) para fabricar un total de 25.000 estampillas de distintos colores, según muestras presentadas por Arango, y en papel de mejor calidad.

A partir de este contrato el Sr. Arango entra de lleno a fabricar las estampillas y desde ese momento las cantidades pedidas son mayores porque ninguna orden podía hacerse por menos de 25.000 estampillas.

Los colores que tradicionalmente se venían utilizando desde 1868, se siguen empleando : azul para el 2 1/2 cvs, verde para el 5 cvs, morado para el 10 cvs y café para el 20 cvs.

Las muestras que debió presentar Arango, necesariamente incluían: para el 5 cvs el mismo diseño del primer contrato o sea la Libertad mirando hacia la derecha; para el 10 cvs un nuevo diseño con la Libertad mirando hacia la izquierda y para el 20 cvs la Libertad mirando hacia la derecha. Estos tres diseños fueron los últimos con la leyenda E.S. de Antioquia, EE.UU de Colombia.

El papel se pedía de mejor calidad seguramente había ex-

perimentado dificultades con el papel de seda al desprenderse los sellos.

Las estampillas fabricadas según este contrato fueron :

- a) 5 cvs verde (20.000) en papel corriente, con variedad en listado, Scott No. 31,33, Yvert 27, 27b; generalmente se encuentra usada, muy escasa nueva y rara vez se ven múltiplos.
- b) 10 cvs violeta (10.000) en papel listado, vertical u horizontal, Scott No. 35, Yvert 33; se encuentran en gran variedad de tonos desde el violeta hasta el azul, comercialmente de buen precio, generalmente usada, muy rara nueva y no conocen múltiples.
- c) 20 cvs castaño (5000) en papel corriente ó en papel listado, no se sabe exactamente cuál, porque dos años más tarde se hizo un nuevo pedido de 5000 y no puede asegurarse qué tipo de papel corresponde a cada pedido aunque por otros detalles parece que primero se fabricaron las de papel corriente. Scott No. 36, 44, Yvert No. 32, 32a.

El 28 de Junio de 1882, se hace un nuevo pedido a Jorge Luis Arango, y por primera vez se ordenan colores que no corresponden a los tradicionales. El 11 de Julio presenta Jorge Luis Arango la cuenta de fabricación y el día se reciben en la Admon de Correos las estampillas así: a) 2 1/2 cvs se ordenaron 10.000 sellos y el pedido decía: "del mismo color" del 5 cvs que se ordenó "morado oscuro". En este caso el litografo debió cambiar el color porque del sello de 2 1/2 cvs no existe el color violeta, sin embargo existe el color verde con la variedad en papel listado, y como se dijo antes, por eliminación, se llega a la conclusión de que estos 10.000 sellos corresponden al color verde, Scott No. 37, 40, Yvert No. 29, 29a.

Ya se dijo que hay razones para dudar de la variedad listada. No se conocen múltiplos y en el papel corriente se encuentran con igual frecuencia el sello nuevo y el sello usado.

b) 5 cvs color morado oscuro 20.000 que corresponde al Scott No. 34, 38, Yvert No. 30, 30a en papel corriente con variedad de tonos desde el violeta hasta el azul. De esta estampilla se creía que existía variedad en papel listado pero ya se dijo que esta variedad no existe o al menos hoy en día ningún colleccionista serio la posee.

Es muy posible que para hacer esta estampilla se hubiera utilizado una nueva plancha ya que de la verde se hicieron 30.000 y seguramente se desgastó la piedra. Sin embargo como no se conocen múltiplos, ni de la verde, ni de la violeta, no puede asegurarse nada. Este punto sería un magnífico campo de investigación para quien posea gran cantidad de estos sellos. El 2 de Abril de 1883 se escasean las estampillas y se solicitan 10.000 de 10 c y 5.000 de 20 cvs, pero el secretario de hacienda aumentó el pedido a 25.000 para obtener según el contrato el buen precio de \$1.80 el millar y así ordenan ese mismo día Jorge Luis Arango:

> 10.000 de 10 cvs color colorado 10.000 de 5 cvs color morado oscuro 5.000 de 20 cvs color café

El 16 de Abril Arango presentó la factura correspondiente.

5 cvs. (10.000) es un nuevo tiraje en el mismo color del pedido anterior y en el mismo papel corriente. El cambio de tono desde violeta hasta azul, puede ocurrir o bien por la acción del tiempo o mejor por el hecho de tratarse de un nuevo tiraje de tal suerte que un tiraje pudo corresponder al violeta y el otro al azul pero sin forma de identificarlos.

10. cvs (10.000) color bermellón. Impresa en pliegos de 50 (10 x 5), con dos posiciones invertidas y no identificadas que dan origen al primer "Tete Beche" de Antioquia. Corresponde al Scott No. 39, 39c, Yvert 31, 31 a.

Se presume que para esta estampilla Jorge Luis Arango hizo una nueva plancha pues de lo contrario se conocería la variedad invertida en el color violeta del pedido anterior. Fue impresa en papel listado y la impresión es defectuosa con manchas de color y defectos como leerse Corrlos en lugar de Correos. Esta estampillas es bastante corriente, tanto nueva como usada y sería factible hacer la reconstrucción de plancha porque existen múltiplos.

20 cvs (5000) color castaño, como explicó antes, éste es el segundo tiraje de la misma estampilla lo que explica la existencia de tono oscuro y tono claro; además si el primer tiraje corresponde al papel corriente, este segundo tiraje corresponde al papel listado. Se utilizó ampliamente para el servicio certificado.

En octubre de 1883 se informa al Gobierno, que en el Estado, funcionan 88 oficinas de correo y que el movimiento anual de cartas es de 43020; luego se solicitan 20.000 estampillas de 5 cvs.

El día 10 de Nov. se piden a Jorge Luis Arango 20.000 de 5 cvs y 5.000 de 10 cvs de colores distintos y el Poder Ejecutivo autoriza a Jorge Luis Arango para que "varíe las planchas utilizadas hasta ahora si no varía el precio". Es así como Jorge Luis Arango hace los nuevos diseños y el 20 de Noviembre pasa la factura por las estampillas entregadas ese día.

5 c 20.000 en color castaño en papel corriente con variedad en papel listado Scott No. 41,43. Yvert 35,35a.

Esta estampilla tuvo gran circulación, abunda usada, son escasos los múltiplos.

La variedad en papel listado es escasísima y aparentemente pudo ser algún pliego, enviado al distrito de Santa Rosa, pues se conoce generalmente con anulación de Santa Rosa y Yarumal. Su valor comercial es apreciable.

10 c 5.000 en color verde - azuloso sobre papel listado vertical Scott No. 42 Yvert No. 43 no se conocen múltiplos y se encuentra nueva ó usada.

El 16 de junio de 1884 se hace un nuevo pedido con indicación de cantidades y colores así:

5.000 de 10 c color azul 20.000 de 5 c amarillo claro 5.000 de 1 c violeta

El día 4 de julio factura y entrega Jorge Luis Arango las estampillas.

1 c 5.000 violeta. Desde 1876 no se fabricaban estampillas de 1 cvo y Jorge L. A. utiliza el grabado original de Villaveces para hacer una nueva plancha de 50 (10 x 5) sobre papel listado.

Esta estampilla tuvo gran circulación y hoy se encuentra nueva ó suada con facilidad. Existe el pliego completo de 50 sellos que permite la reconstrucción de plancha. Scott No 48 Yvert No. 39.

2 c 20.000 amarillo claro sobre papel listado vertical.

Estampilla muy bonita que tuvo gran circulación, abunda usada; nueva y sobretodo en múltiplos es muy escasa. Scott No. 51, Yvert No. 42.

10 c 10.000 en color azul sobre papel azul, es una estampilla corriente nueva ó usada no se conocen múltiplos. Scott No. 47, Yvert No. 37.

A 18 de septiembre de 1884 los portes establecidos por la Admon de Correos del E.S. de A. eran : para cartas de peso inferior a 10 gramos porte 5 cvs, cartas de más de 10 gramos y menos de 20 porte 10 cvs, cartas de más de 20 gramos y menos de 30 porte 15 cvs, cartas de más de 30 gramos porte 20 cvs.

El día 11 de Diciembre de 1884 se hace una nueva solicitud de estampillas, el pedido a J.L.A. es muy detallado y lleva la fecha 15 dic. de 1884.

5.000 de 10 cvs violeta
3.000 de 5 cvs verde
3.000 de 2 1/2 cvs negro sobre papel amarillo
5.000 de 1 cvo negro sobre papel blanco
5.000 de 1 cvo negro sobre papel verde

azul celeste.

4.000 de 1 cvo verde en papel blanco.

30.000

5.000 de 20 cvs

1 cvo 5.000 negro sobre papel blanco, con variedad en papel listado. Fueron impresas con una nueva plancha de 55 (11 x 5) con el grabado original de Villaveces. La variedad en papel listado es una rareza. Se conoce la existencia de un gran bloque 50 (10 x 5) del papel listado y múltiplos en papel corriente. No fue catalogada por Scott ó Yvert (la variedad listada se conoce en Scott No. 24A y en Yvert como No. 21a pero está mal catalogada).

1 cvo 5.000, negro sobre papel listado vertical verdoso, estampilla corriente nueva, usada. No es común en múltiplos Scott No. 49, Yvert No. 40.

1 cvo 4.000 verde azuloso sobre papel blanco corriente común nueva o usada múltiplos escasos Scott No. 45, Yvert No. 34.

2 1/2 cvos 3.000, negros sobre papel amarillo listado horizontal. Se conoce en tono color intenso y claro y en estado nuevo o usado no en múltiplos. Scott No. 50 Yvert No. 41.

5 cvos 3.000 verde. Esta estampilla fue impresa en hojas en las que el listado no llegaba a los bordes, entonces se encuentran sellos listados, parcialmente, o en papel corriente, todo según la posición. Es una estampilla muy escasa y difícil de conseguir; Hay nuevas y usadas, no se conocen múltiplos. De alto valor comercial Scott No. 46, 52, Yvert No. 36, 36a.

10 cvs (5.000), lila. El papel con en el caso anterior da origen a sellos listados total ó parcialmente ó sin listar. Scott No. 47A, 53, Yvert No. 38, 38a, es un sello essao y difícil de conseguir en buen estado.

20 cvs (50.000) azul pliego de 50 (10 x 5) azul con las mismas características de papel que las dos anteriores. Se conoce de la existencia del pliego completo; es común y nuevo. Scott No. 54, Yvert No. 44.

Con este pedido termina la impresión de estampillas con la efigie de la Libertad y se hace una pausa en la fabricación.

ANEXO 1

CONTRATO ENTRE EL E. S. DE ANTIOQUIA Y LEON F. VILLAVECES PARA EL TRASLADO DE ESTE A MEDELLIN CON EL FIN DE ENSEÑAR EL ARTE DE LA LITOGRAFIA EN LA UNIVERSIDAD DEL ESTADO

Dionisio Mejía, en nombre del Gobierno del Estado de Antioquia, por una parte, y León F. Villaveces por la otra, hemos convenido en celebrar el contrato contenido en las estipulaciones siguientes:

- 10. León F. Villaveces se compromete a trasladarse a Medellín, con el objeto de enseñar el arte de la litografía en la Universidad del Estado, al número de alumnos que el Gobierno designe — La enseñanza se dará hasta por tres horas en cada día, a juicio del Gobierno.
- 2o. El Gobierno se obliga por su parte a hacer el gasto que demande la traslación a Medellín de los útiles litográficos que posee Villaveces y los que ocasione el viaje de éste y el de un impresor — litográfico.

El total del gasto que el Gobierno deberá hacer conforme a este artículo, no excederá de cuatrocientos pesos (\$400)

El impresor-litográfico será remunerado por Villaveces, y dará, bajo la inspección de éste, la enseñanza de impresión

litográfica, cuando ésta no se dé personalmente por Villaveces.

- 3o. El Gobierno deberá suministrar un local adecuado para la enseñanza — Así mismo será de su cargo suministrar los útiles necesarios a medida que los requiera el adelanto de los alumnos; y Villaveces presentará con la debida anticipación la descripción y presupuesto de los que fueren necesarios.
- El Gobierno del Estado pagará a Villaveces, por el término de este contrato, una asignación de ciento veinte (\$120) mensuales.
- 5o. Este contrato durará por el término de dos años, forzoso para los dos contratantes; el cual término empezará a contarse desde el día en que Villaveces empiece a dictar en la Universidad de Antioquia la enseñanza de litografía.

Cumplido este término, y en caso de que Villaveces quiera salir fuera del Estado, el Gobierno está en la obligación de comprarle todos los útiles litográficos a precios convencionales, o fijados por peritos nombrados por las dos partes contratantes, o por un tercero en caso de discordancia.

6o. Las diferencias que en la ejecución de este contrato llegaren a suscitarse, serán resueltas en la Sala de acuerdo y en sola instancia por el Tribunal Superior del Estado, siempre que los contratantes no convinieren en dirimirlas de otra manera.

Este contrato queda sujeto a la aprobación del Gobierno del Estado de Antioquia.

En fé de lo cual firmamos dos e un tenor en Bogotá, a primero de Abril de mil ochocientos setenta y cuatro.—

(Fdo) Dionisio Mejía

(Fdo.) León F. Villaveces

Despacho de Gobierno
Dirección General de Instrucción Pública del Estado
Medellín, 17 de Abril de 1874.

Aprobado con las explicaciones siguientes :

- 1a. Que los útiles litográficos, cuya conducción de Bogotá a Medellín debe costear el Estado, según 1a, 2o., estipulación del presente contrato, debe franquearse por el Señor Villaveces para la enseñanza durante el término de aquel, pero quedando siempre de propiedad del contratista.
- 2a. Que el impresor litográfico dará las lecciones de impresión litográfica en reemplazo y bajo la inspección del Señor Villaveces, cuando este no pueda darlas por una causa justa a juicio de la Dirección General de Instrucción Pública.
- Que el valor de útiles litográficos que el Estado es obligado a comprar al Sr. Villaveces, conforme a la úl-

tima parte de la 5a. estipulación, a la espiración del término del contrato, no pasará en ningún caso de la cantidad de ochocientos pesos y

4a. Que las diferencias que puedadn ocurrir sobre inteligencia o inejecución de este contrato, serán decididas por el Tribunal Superior del Estado por los Trámites y en las instancias establecidas por la legislación vigente en Antioquia. — Entre renglones — "Término del" — vale

(Fdo) Abraham García

ANEXO 2

PRIMER CONTRATO CON LEON F. VILLAVECES PARA LA FABRICACION DE ESTAMPILLAS

Los infranscritos a saber : Marco Aurelio Arango Secretario de Estado en el Departamento de Fomento, debidamente autorizado por el Poder Ejecutivo del Estado, y León F. Villaveces, litógrafo, hemos celebrado el siguiente contrato:

1o. Villaveces se compromete a emitir en su establecimiento litográfico, empleando para ello tinta de distintos colores, estampillas de diez, cinco, dos y medio y un centavo de valor para el servico de los correos del Estado, en razón de diez mil ejemplares por cada una de las

especieas mencionadas.

- Antes de fabricar dichas estampillas, Villaveces presentará el diseño de cada clase a la Secretaría de Fomento, con el fin de someterlo al exámen y aprobación del Poder Ejecutivo.
- 3o. La emisión de las estampillas se hará por Villaveces dentro del término de cincuenta días, siendo de su cargo los materiales que al afecto hayan de emplearse, todos los cuales deberán ser de muy buena calidad.
- 4o. Las planchas en que se graben los diseños para la fabricación de las estampillas a que se refiere este contrato, permanecerán bajo la custodia del Administrador General del Tesoro, de donde solo podrán ser retiradas por el contratista, bien sea para emitir más estampillas, según nuevo contrato, bien para borrar tales diseños, operación que se ejecutará a presencia de dicho Administrador.
- 5o. Por su parte, el Secretario de Fomento compromete al Tesorero del Estado a pagar a Villaveces las estampillas que emita, a razón de dos pesos por cada mil estampillas; y el pago se verificará a medida que aquellas se reciban en la Administración General del Tesoro.

En fé de lo cual firmamos el presente en la ciudad de Medellín, diez de julio de mil ochocientos setenta y cinco. (Fdo) Marco Aurelio Arango (Fdo) León F. Villaveces PRESIDENCIA DEL ESTADO S. DE ANTIOQUIA — Medellín, 23 de julio de 1875

Aprobado

(Fdo) Recaredo de Villa El Srio de E. en el D. de Fomento (fdo) Marco Aurelio Arango.

ANEXO 3

SEGUNDO CONTRATO CON LEON F. VILLAVECES

Luciano Restrepo, Secretario de Hacienda en el Estado Soberano de Antioquia, debidamente autorizado por el cuidadano Presidente, por una parte, y por otra, León F. Villaveces, en su propio nombre, han celebrado el siguiente contrato:

10. Villaveces se compromete a hacer las siguientes estampillas para la franquicia de la correspondencia :

3.000 de la clase de 0.05 cvos, a 2\$ el mil	\$ 6
1.000 de la clase de 0.02 1/2 cvos, a 2\$ el mil	\$ 2
	- 27/

\$8

2o. Villaveces se compromete a ejecutar todos los traba-

jos de acuerdo con los modelos que le suministrará la Secretaría de Hacienda, en el término de ocho días contados desde la Fecha.

3o. Restrepo compromete al Gobierno a pagar en la Admon Gral del Tesoro la cantidad de ocho pesos en dinero sonante, como remuneración de los trabajos que quedan indicados, tan pronto como Villaveces verifique la entrega de todas ellas.

En fé de lo cual firman el presente en Medellín a 1o. de Mayo de 1878.

EXPOSICION XXV

Enero 3 a Marzo 24 de 1983

I COLOMBIA:

- Emisiones de 1972 y 1973

- Emisiones del Depto de Antio-

quia.

II INTERNACIONAL: - Andorra Francesa

- Guadalupe

- Guayana Francesa

- Reunión

- Territorios Australes y Antár-

ticos Franceses.

III SECCION PERMAMENTE:

Cronología de las estampillas Colombianas.

EXPOSICION XXVI

Abril 4 a Junio 24 de 1983.

I COLOMBIA:

Emisiones de 1974 y 1975

- Emisiones del Depto del Toli-

ma.

- Emisiones del Depto de Pana-

má.

II INTERNACIONAL: - Argelia

Marruecos

- Dahomey

III SECCION

PERMANENTE: - Cronología de las estampillas

Colombianas.

